

decir á la persona á quien se dirige tanto como: «Tu crédito será pagado puntual y religiosamente como acostumbra hacerlo la citada casa, y el sentido verdadero equivale á decir «Como la casa de Blanxart donde hay fondos y crédito no te dé el dinero, ya puedes darlo por completamente perdido. En el mismo sentido se usa en Barcelona: *Ves á cobrarho á la Ceca ó casa de moneda.*

#### L' HAN TANCAT Á LA FERRADA.

Desde antiguos tiempos los obispos gerundenses tuvieron en su mismo palacio un departamento ó cárcel eclesiástica para los clérigos procesados por su autoridad, conocida vulgarmente por la *Ferrada*, sin duda por tener puertas ó rejas de hierro. La primera noticia de esta clausura que hallamos consignada se remonta á últimos del siglo XV, constando que fué encarcelado allí por mandato del Sr. Obispo un Abad de San Pedro de Galligans, á quien se seguía causa criminal por haber, en 13 de abril de 1474, un primo hermano de dicho abad llamado Fr. Oller, herido malamente á Fr. Márcos Llopart Prior de Cruhilles y camarero del monasterio de San Pedro. Dícese en el documento que tenemos á la vista, que el repetido abad *fuit carcèratus in carcere ferreo, seu ferrato* (1).

#### ES UN TARLÁ—FÁ LO TARLÁ.

Entre las fiestas de calle que celebra Gerona ya por razon de votos, ya por mera devocion á sus especiales patronos, ha venido figurando siempre en primera línea la calle de la Plateria que se distinguia sobre todo en tiempos pasados por lo típico de algunas diversiones. Consérvase todavía entre estas, haciendo la delicia de la gente menuda la colocacion de un monigote de madera vestido á la antigua española que, clavado por las manos á un cilindro atravesado de una parte á otra

(1) Vide *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona*, 2.<sup>a</sup> série, pag. 7 col. 2.<sup>a</sup>

Medio siglo más tarde, á primeros de setiembre de 1528, hallamos noticia de esta cárcel y situacion que ocupaba, con motivo de un lance cuya memoria nos han conservado otros escritores eclesiásticos y refieren en los siguientes términos:

«En el piso más alto de palacio, y al lado que mira al cementerio, estaba preso un sacerdote. Para fúrgarse unió varios pedazos de lienzo y otras ropas, y atándolos de una columnita que habia en la ventana, se fué descolgando hasta muy cerca del suelo, á donde llegaba casi el atadizo, que no se rompió ni desató. Sin embargo, al día siguiente se halló al infeliz tendido en el suelo muerto y en postura decente, sin que se descubriese en su cuerpo señal alguna de golpe; de lo que se infirió, que la aprension sola habia bastado para quitarle la vida.»—*España Sagrada*, tomo XLIV, pag. 104.